



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Marzo de 1985

Número 47

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEL ESTADO DE MEXICO, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 25 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado, y

#### CONSIDERANDO

I.—Que el Lic. Miguel Eguiluz Arriaga, Notario Público Titular de la Notaría No. 27 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, que tiene su residencia en Naucalpan de Juárez, en fecha 13 de junio de 1977 celebró Convenio de Suplencia recíproca con el Lic. Maximiliano Fernández Morales, Notario Público No. 9 de la misma adscripción Territorial;

II.—Que el Lic. Maximiliano Fernández Morales, presentó al Ejecutivo del Estado su renuncia expresa a la titularidad de la Notaría No. 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, la cual fue aceptada y decretada mediante Acuerdo de fecha 25 de Junio de 1984, que fue publicado en la "Gaceta del Gobierno" número 20 Sección Cuarta, del día 27 de julio del mismo año;

III.—Que desde la última fecha citada y hasta la presente, el Lic. Miguel Eguiluz Arriaga, no ha celebrado Convenio de Suplencia para los efectos del Artículo 23 del Ordenamiento referido; y

IV.—Que el Lic. Miguel Gontrán Rodríguez González, Notario Público No. 5 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, actúa en la misma adscripción que el Lic. Miguel Eguiluz Arriaga.

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a la Normatividad Notarial del Estado, se ha tenido a bien determinar lo siguiente:

PRIMERO.—Los CC. Licenciados Miguel Gontrán Rodríguez González y Miguel Eguiluz Arriaga, Notarios Públicos Nos. 5 y 27 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se suplirán recíprocamente en sus faltas temporales, como lo establece el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado, en relación con el Artículo 23 del mismo Ordenamiento.

SEGUNDO.—Remitanse copias de la presente determinación a los Notarios aludidos, y mándese publicar al periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", conforme a lo dispuesto por el Artículo 26 de la multicitada Ley Notarial.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR "A" DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

LIC. RUBÉN MORA GIRON.—Rúbrica.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Marzo de 1985 | No. 47

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVENIO** de Suplencia, determinada por la Dirección General de Gobernación, para los CC. Lics. Miguel Eguiluz Arriaga, y Miguel Contrán Rodríguez González, Notarios Públicos Nos. 27 y 5 de Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx.

**CONVENIO** de Suplencia, determinada por la Dirección General de Gobernación, para los CC. Lics. Celestino Alcalá Gallegos y José Enrique Rojas Bernal, Notarios Públicos Nos. 25 y 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx.

**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**NOMBRAMIENTO** de MERCEDES L. LIRIANO como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 739, 707, 708, 733, 734, 976, 990, 983, 985, 988, 991, 713, 992, 993, 979, 980, 982, 714, 715, 862, 863, 906, 915, 911, 912, 917, 916, 937, 856, 936, 938, 857, 935, 934, 933, 910, 970, 1079, 1080, 1081, 1087, 1088, y 996.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1078, 1162, 1163, 1154, 1165, 1179, 1152, y 1161.

LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEL ESTADO DE MEXICO, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 25 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado, y

**C O N S I D E R A N D O**

I.—Que el C. LIC. CELESTINO ALCALA GALLEGOS, Notario Público Interino de la Notaría No. 25 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, que tiene su residencia en Naucalpan de Juárez, rindió su protesta de Ley el día 15 de noviembre de 1984 y a la fecha no se ha determinado quien deba suplirlo en sus ausencias temporales.

II.—Que el C. LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL, Notario Público Titular No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, actúa en el mismo lugar que el Lic. Celestino Alcalá Gallegos, y su Notaría está geográficamente cercana a la de éste último.

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a la Normatividad Notarial del Estado, se ha tenido a bien determinar lo siguiente:

**PRIMERO.**—Los CC. Lics. Celestino Alcalá Gallegos, y José Enrique Rojas Bernal, Notarios Públicos Nos. 25 y 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, respectivamente, se suplirán recíprocamente en sus faltas temporales, como lo establece el Artículo 24, de la Ley Orgánica del Notariado, en relación con el Artículo 23 de la misma Ley.

**SEGUNDO.**—Remítanse copias de la presente resolución a los Notarios aludidos y mándese publicar al periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", conforme a lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley Notarial.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL SUBDIRECTOR "A" DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION**  
**LIC. RUBEN MORA GIRON.—Rúbrica.**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**DEPENDENCIA:** Dirección General del Protocolo  
**NUMERO EXPEDIENTE:** XIV/333.

**ASUNTO:** Nombramiento de MERCEDES L. LIRIANO, Vicecónsul de los Estados Unidos de América.

Tlatelolco, D.F., a 17 de Enero de 1985

C. Lic. Alfredo del Mazo González,  
Gobernador Constitucional del Estado,  
Palacio de Gobierno del Estado,  
Bravo y Santos Degollado,  
CENTRO,  
C. P. 50009  
Toluca, México.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Embajada de los Estados Unidos de América en México, en nota 0080 fecha el 8 del mes en curso informó a esta Secretaría la designación de MERCEDES L. LIRIANO como Vicecónsul de dicho país en la Ciudad de México, con jurisdicción en ese Estado.

Por tal motivo, mucho le agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**P. O. DEL SECRETARIO,**  
**EL SUBDIRECTOR GENERAL**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCION,**  
**Lic. Francisco Roux-López.—Rúbrica.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

SEÑORA ADELA MEZA MIRANDA:

El señor ANIBAL MIRANDA VENEBRA, la demanda en el expediente número 737/984, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a once de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 739.—13, 25 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

NICOLASA GUADALUPE FLORES MUÑOZ DE CERVANTES Y PASCUAL CERVANTES LOZANO.

NICOLASA GUADALUPE FLORES MUÑOZ, en el expediente número 1729/84 que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 142 de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.05 metros, con lote 3; AL SUR: 17.05 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Granito de Sal y con una superficie de 153.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

707.—13, 25 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JULIO PEDRO VAZQUEZ ZAMORA:

CANDELARIA RUIZ RAMOS en el expediente número 2167/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y Otras Prestaciones a que se Refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

708.—13, 25 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En el expediente 220/85-2, la señora ALICIA FRANK VDA. DE BERLANGA, promueve por su propio derecho Juicio Ordinario Civil Usucapión en contra de J. OSCAR ARNALDO BERLANGA DIAZ DE LEON y del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, demandándoles al primero la propiedad del inmueble ubicado en el número 370 de la calle de Santa Anita en la Colonia Lomas Hipódromo, Naucalpan, Estado de México, con una superficie de ciento once metros, se dice de mil ciento once metros, cincuenta centímetros cuadrados, y del Segundo la cancelación de la inscripción número de partida 290 volumen tercero, libro primero de la Sección Primera de fecha 21 de Julio de 1957 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros, con lote 18; AL SUR: igual medida con lote 16; AL ORIENTE: 22.00 metros, 23 centímetros, con el lote once; y AL PONIENTE: 22.00 metros 23 centímetros con calle de su ubicación y en virtud de desconocerse el domicilio del señor J. Oscar Arnaldo Berlanga Díaz de León, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le mandó a emplazar por este conducto para que se presente a este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado dicho término no comparece el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las personales por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.—Se expiden los presentes a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garzaño Reza.—Rúbrica.

733.—13, 25 Feb. y 7 Marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUMERO: 1496/84.

SEGUNDA SECRETARIA.

AURORA HERNANDEZ VIGIL.

GABINO ESPINOSA SEGURA, le demandó en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario por las causales que más adelante señalaré; b).—La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en el matrimonio; c).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración del vínculo matrimonial. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía, así como que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

734.—13, 25 Feb. y 7 Marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 100/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE REGIL VARGAS y/o JAVIER GARCIA VALENCIA y/o JORGE OLVERA GARCIA endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S. N. C., en contra de CARLOS MORENO CARRETO la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: un televisor marca Sony blanco y negro modelo T V 1200MX con número de serie 80199461, un reloj de pulsera marca STEELCO con estensible de piel color negro, una cruz y cadena en regular estado, que fueron embargados en el juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$29,500.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno de esta Ciudad. Toluca, México a 21 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

976.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

FRANCISCO MALDONADO SANCHEZ E IMELDA SANCHEZ MALDONADO, promueven en éste Juzgado, bajo el número de expediente 14/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión del inmueble ubicado en Calle Héroes del Dos de Abril en ésta Ciudad y casa en el mismo ubicada que mide y linda; AL NORTE: 23.87 mts. con Calle de su ubicación (Calle Héroes del Dos de Abril); AL SUR: 42.40 mts. con propiedad de la señorita Consuelo Maldonado; AL ORIENTE: 31.00 mts. con propiedad que fue de Don Luis Barrios y Joaquín Cuevas; y AL PONIENTE: en dos líneas de 15.00 mts. y 10.85 mts. con propiedad del señor Isaac Garrido, con superficie de 104.13 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días de febrero de 1985. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

990.—27 Feb. 4 y 7 Marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. 61/85, JOSE MARIA DOMINGUEZ PADILLA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado Colonia Avila Camacho, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE, 100.00 metros con Clemente Castro; SUR: 100.00 metros con Jardín de Niños; ORIENTE, 20.00 metros con calle Cuauh-témoc y PONIENTE, 20.00 metros con calle Morelos, superficie total de 2000.00 M2. Superficie construcción 228.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

983.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. 97/85, NICOLAS LOPEZ LUNA, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto terreno "TLAXCANTITLA", ubicado Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE, 87.00 metros con Teresa Gutiérrez Chávez; SUR, 95.00 metros con Maximiliano Aguirre; ORIENTE, 24.50 metros con Leonila Angeles de Barrera y PONIENTE 72.10 metros con calle de la Gloria, superficie de 4,395.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

985.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1626/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Víctor M. Massud Posadas, Marcelo Santana González y Jorge Serna Gutiérrez, como endosatarios en procuración de DEL REY INN HOTEL, S. A., en contra del INSTITUTO TECNOLOGICO ROUSVELT, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Dos máquinas de escribir Marca OLYMPIA DE MEXICO, S. A. Tipo 1, NOM 334-1 Modelo CG-3, la marcada con el inciso A) tiene el número de serie M8-5331157; y la marcada con el inciso B con el número de serie M8-5328744, las cuales se encuentran en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS por cada una de las máquinas descritas. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores, Toluca, Méx., a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

988.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

OFELIA GARCIA FRANCO Y EULALIO BARRERA PERALTA, promueven en éste Juzgado, bajo el número de expediente 16/85, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión del inmueble ubicado en Chapa de Mota, México de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 41.00 metros con Terrenos del Palacio Municipal, AL SUR: 82.00 metros con Austreberto Sanabria y Salvador Rosete Villaseñor, AL ORIENTE 27.00 con José Rodea Barrales y AL PONIENTE: 25.00 con calle Ignacio Zaragoza.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días del mes de febrero de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

991.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ALVARO CRUZ ZUNIGA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en contra de YOLANDA MERINO ROMERO, demandándole la Disolución del Vínculo Matrimonial, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, en virtud de que ignora su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada YOLANDA MERINO ROMERO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por Tres Veces, de Ocho en Ocho Días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para los efectos de emplazamiento correspondientes. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiocho días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

713.—13, 25 Feb. y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

LUCIA LEDESMA SANCHEZ Y LEONARDO LEDESMA SANCHEZ, promueven en éste Juzgado, bajo el número de expediente 15/985, Diligencias de Información Ad-Perpétuam, para acreditar posesión del inmueble ubicado en el Municipio de Polotlán, México, de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 9.41 metros con calle Zaragoza, 10.20 metros con Primitivo Yáñez; AL SUR: 19.10 con Santiago Ledesma; AL ORIENTE, en dos líneas una de 7.27 metros con Cástulo López y otra de 10.30 con Primitivo Yáñez, AL PONIENTE: en dos líneas una de 11.20 metros con Tomás Arguello y la otra de 6.85 metros con Tomás Arguelles. Con una superficie de 237.22 centímetros.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días del mes de febrero de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

992.—27 Feb. 4 y 7 Marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

JULIA GONZALEZ TOVAR DE SALAZAR, promueve bajo el número de expediente 115/985, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y dominio pleno que tiene respecto de un terreno ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, México, que mide y linda; NORTE: 24.00 metros con Candelaria González; SUR: 23.00 metros con calle de Tenango; ORIENTE: 34.00 metros con Faustino Pérez y AL PONIENTE: 34.50 metros con Fidel Manjarrez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a seis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelo García Nava.—Rúbrica.

993.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente No. 1909/84, se ha presentado ante este Juzgado la señora SOFIA VARVAS VDA. DE QUIROGA, promoviendo diligencias de información Ad-Perpétuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno denominado NUNI o MUNI, ubicado en la Zona urbana del pueblo de Iturbide de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 26.08 metros con camino público, AL SUR en dos tramos de 5.40 y 21.95 metros con Justa Vargas Vda. de Osnaya y el señor Severo Valdez, AL ORIENTE en dos tramos de 17.90 y 28.15 con Justa Vargas Vda. de Osnaya AL PONIENTE en dos tramos 45.35 metros con Francisco y Esperanza González Osnaya, con una superficie total de un mil doscientos veinte metros cuadrados: Se admitieron las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

979.—27 Feb. 4 y 7 Marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 71/85.

PRIMERA SECRETARIA

El ciudadano FORTINO GONZALEZ CRUZ, promueve ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-Perpétuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener y por lo tanto obtener la propiedad por prescripción adquisitiva del predio ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza No. 20, perteneciente al terreno denominado "EL CAPULIN" el cual se encuentra localizado en la población de San Pablo Xalpa Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; AL NORTE: 14.50 metros con el señor Macario López, AL SUR: 14.50 metros con el señor Salvador Lara, AL ORIENTE 8.00 metros con la señora Juana Malagón, AL PONIENTE 8.00 metros con calle pública, por auto de fecha 18 de enero del presente año se admitieron las presente diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose la publicación del presente, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico "El Noticiero", que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en el local de este Juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

980.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 211/85, ROSA LINDA JIMENEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias información ad-perpétuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE, 14.00 metros con Francisco Argonza; SUR, 14.00 metros con Calle Niño Artillero; ORIENTE, 18.00 metros con Faustino Zamudio Rodríguez y PONIENTE, 18.00 metros con Dolores García, superficie de 252.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

982.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,  
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA,  
MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

MANUEL CRUZ CASTELLANOS, en el expediente número 951/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 391 de la Colonia Aurora Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 38; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Chaparrita, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangef.—Rúbrica. 714.—13, 25 Feb. y 7 Marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

TRINIDAD LOPEZ CAMARGO, en el expediente marcado con el número 852/84, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno veintiocho de la manzana veintitres de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote Veintinueve; AL SUR: 21.50 metros, con Lote Veintisiete; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Talpan; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Talpan; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 715.—13, 25 Feb. y 7 Marzo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

DELFINO BRIONES GUTIERREZ, promueve en el expediente número 239/85, respecto de un predio conocido con el nombre de "LA LOMA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 404 M2., Cuatrocientos Cuatro Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 2.80 mts. con Privada y 21.00 mts. con Claro Olguín Morales; AL NOROESTE: 24.80 mts. con León Rico; AL SURESTE: 25.00 mts. con Gelacio Hernández; AL SUROESTE: 22.00 mts. con Calle; y AL ORIENTE: 16.00 mts. con Manuel García.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Roda.—Rúbrica. 862.—21 Feb. 7 y 21 Marzo

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

JOEL MASSE RAMIREZ, en su carácter de Albacea definitivo de la sucesión de la señora ALVARA RAMIREZ ROJAS VIUDA DE MASSE, promueve en el expediente número 240/84, respecto de un predio conocido con el nombre de "TLACOMULCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 400 M2., Cuatrocientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 40.00 mts. con Guadalupe Colín de Masse; AL SUR: 40.00 mts. con Simón Rojas; AL ORIENTE: 10.00 mts. con María Guadalupe Colín de Masse; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle, actualmente de la Libertad.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 863.—21 Feb. 7 y 21 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

PAZ L. VDA. DE SORIANO.

ANGEL GUADARRAMA REYES, en el expediente número 102/983, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto de una fracción del Lote 13-C, de la Fracción 33, Sección Jardines, del Fraccionamiento Ayáandar, de ésta Ciudad; con superficie de 150.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, 10.00 metros, con lote 13-C propiedad de Paz L. Vda. de Soriano; AL SURESTE, 15.00 metros con Lote 14, propiedad de Guillermo Preiser Morán; AL NOROESTE, 15.00 metros, con Avenida Rosales; AL SUROESTE, 10.00 metros con Lote 1, de la fracción 33-B, con Angel Guadarrama Reyes. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 906.—25 Feb. 7, y 19 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 33/85, Ord. Civil Divorcio Necesario, promovido por VALENTIN ESTRADA CASTILLO en contra de LUCILA RESENDIZ PAEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada LUCIA RESENDIZ PAEZ, por el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibida de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos básicos que la constituyen o por contestada la misma en sentido negativo según el caso; y el juicio se seguirá en su rebeldía, las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado los presentes edictos a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 915.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CATALINA MONTOYA HERNANDEZ, en el expediente número 1803/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 107 de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 6; AL SUR: 21.50 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Tacubaya; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 28, teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

911.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. JUAN TORRES QUEZADA.

Rosa María Hurtado Castro de Torres, en el expediente 83/84, Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

912.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO GUTIERREZ CASTREJON.

RUBEN AVILA CATALAN, en el expediente número 1694/84 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 12, manzana 24, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 11; AL SUR: 20.75 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 17, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

917.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 1724/84.

EMPLAZAMIENTO A JOSE CARLOS MUNGUIA FERNANDEZ

La señora ELVIA NUÑEZ PITAYO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario, en contra de USIBO, y toda vez que se ignora su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta, de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibido que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la ciudad de Tlalneptantla, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

916.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1696/84

Primera Secretaria.

EVANGELINA RAMOS CARRASCO, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la Usucapión respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de Tlalneptantla, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 21.00 Mts., con Jesús González S.; AL SUR en 21.00 Mts., con Eleazar Martínez; AL ORIENTE en 10.00 Mts., con Eufrosina Castillo L. y AL PONIENTE en 10.00 Mts., con Avenida de las Torres; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por este conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de este Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalneptantla, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

937.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EFREN GONZALEZ SANTANA, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble denominado "EL RANCHITO" ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias describe: AL NORTE: 17.85 mts. con María Elena Mayorga; AL SUR: 18.00 mts. con Moisés González Santana; AL ORIENTE: 37.30 mts. con la Volkswagen; y AL PONIENTE: 36.30 mts. con la Avenida Hidalgo.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

856.—21 Feb. 7 y 21 Marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. ERNESTO SOTO GABUCIO

Expediente Núm. 1357/84.

Primera Secretaría.

GLORIA TORRES RAMIREZ, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil le demanda, la Usucapición, respecto de la fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda: LA NORTE en 9.90 Mts., Av. Juárez; AL SUR en 10.00 Mts., con Margarita Pérez; AL ORIENTE en 14.20 Mts., con Calle Ejército del Trabajo; AL PONIENTE en 23.00 Mts., con Feliciano Torres Ramirez; por auto de fecha diecisiete de agosto pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 936.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEÑOR LUIS VAZQUEZ GARCIA.

La señora CELEDONIA JAIMES URIBE, lo demanda en el expediente número 605/984, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

938.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

## E D I C T O

VICENTE DIAZ LOPEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "EL PANFANO", ubicado en el poblado de Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de 8089.00 M2., Ocho Mil Ochenta y Nueve Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.20 mts. con Carril; AL SUR: 51.20 mts. con Higinio Robles; AL ORIENTE: 157.00 mts. con Barranca; y AL PONIENTE: 159.00 mts. con Gabriel Díaz.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

857.—21 Feb. 7 y 21 Marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1699/84

Primera Secretaría.

FELICIANO TORRES LEON, por su propio derecho, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapición respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia San Lucas Tepetlaco, antes Parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE en 21.00 Mts., con Eleazar Martínez; AL SUR en 21.00 Mts., con Sergio de los Ríos; AL ORIENTE en 20.00 Mts., con Pedro Ibarra y Evangelina Villada; Y AL PONIENTE en 20.00 Mts., con Avenida de las Torres; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

935.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1356/84

Primera Secretaría.

J. REFUGIO RAMIREZ OROZCO, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la usucapición respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE en 24.50 Mts., con Guadalupe O. de Heredia; AL SUR en 24.50, con Esther Luna; AL ORIENTE en 16.00 Mts., con A. Sánchez; AL PONIENTE en 16.00 Mts., con Av. de las Torres; por auto de fecha diecisiete de agosto pasado, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

934.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.



**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1697/84

Primera Secretaría.

EUFROSINA CASTILLO LABRA, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la Usucapión respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes Parcela 16 de la ex-Hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE en 15.03 Mts., con Víctor Luna Ch. AL SUR en 15.00 Mts., con Genoveva López AL ORIENTE en 10.00 Mts., con Calle Manuel Nogal E., y AL PONIENTE en 10.0 Mts., con Evangelina Ramos; por auto de fecha quince de octubre pasado se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha dieciséis de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanntla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

933.—25 Febrero, 7 y 19 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 263/984

C. VICENTE MOTA GOMEZ.

Soledad Rodríguez Chávez, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el lote de terreno número cinco, de la Manzana C., de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 6; AL SUR: 17.00 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 8.50 mts. con lote 2; y AL PONIENTE: en 8.50 mts. con calle veintidos, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

910.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. LUIS ESTRADA GARCIA.

En el Exp. No. 388/984, se encuentra radicado en este Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora Elena Vargas Dominguez, promovido por Arcadio Jesús Martínez Vargas. En virtud de que se desconoce su domicilio, el C. Juez ordenó notificarle la radicación del juicio por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de cuarenta días, a contar

desde el siguiente de su publicación, para que justifique sus derechos a la herencia.—Valle de Bravo, Méx., a trece de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 970.—26 Feb. y 7 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA FELIX SANCHEZ HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec Estado de México, diligencias de información Ad-Perpetuam, expediente 9/85 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Camino Nacional Distrito de Sultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 11.15 Mts, colinda con Olivia Viuda de Martínez Orta, AL SUR, 6.70 mts. colinda con Julio Ocampo S., AL ORIENTE 27.60 Mts. con camino que conduce a Cápula, AL PONIENTE 29.37 Mts. con Julio Ocampo S.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación.—Dado en Sultepec, México a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1079.—4, 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 72/85 JESUS MUÑOZ ROSAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Segunda de Santa Ana, Coatepec Harinas, perteneciente a éste partido judicial de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.00 mts. con la Señora Reyna Reyes; AL SUR: 30.00 mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE; 21.00 mts. con calle Francisco Sarabia; AL PONIENTE: 21.00 mts. con Anita Muñoz; con una superficie aproximada de 630.00 mts. (Seiscientos treinta metros cuadrados), el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx.; para el efecto de que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley a éste H. Juzgado.—Tenancingo, Méx., a 27 de febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1080.—4, 7 y 11 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PABLO CALVILLO GARCIA: Exp. No. 74/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Cerrada S/N, en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: en 10.15 Mts. con Arnulfo Osorio; SUR: en una línea de 6.00 Mts., dando vuelta a Suroeste en una línea de 2.15 Mts., volviendo a dar vuelta al Sur en una línea de 6.13 Mts., con David Guadarrama. ORIENTE: En una línea de 3.00 Mts., dando vuelta al Noroeste en una línea de 1.60 Mts., volviendo a dar vuelta al oriente en otra línea de 4.73 Mts., con Lote baldío; PONIENTE: en 9.90 Mts. con Sacramento Rosales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, llamando a personas que creansen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx. a Trece de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1081.—4, 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

FELIPE ROSAS CORTEZ, promueve bajo el expediente número 2213/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Belen del poblado de Tultitlán, México, que mide y colinda: AL NORTE: 86.60 metros con Antonio Martínez, Crecencio Piedras, Anita Díaz y Federico Peña; AL SUR: 83.20 metros con José Ventura Rosas; AL ORIENTE: 85.80 metros con José Galván y AL PONIENTE: 77.50 metros con una zanja, con una superficie de seis mil novecientos treinta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos en la GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—C. Secretario, **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

1087.—4, 7 y 12 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

MANUEL ROSAS CORTES, promueve bajo el expediente número 2216/84, relativo a las diligencias de Información de Dominio, respecto al terreno ubicado en el barrio de Belen del poblado de Tultitlán, México, que mide y colinda; AL NORTE: 79.60 metros con José Galván y Manuel Rosas; AL SUR: 81.15 metros con un Río, ahora con una calle sin nombre; AL ORIENTE: 80.40 metros con Antonio Martínez; y AL PONIENTE: 67.00 metros con José Ventura Rosas, con una superficie aproximada de 5,923.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado y Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

1088.—4, 7 y 12 Marzo

**NOTA ACLARATORIA**

Por error de formato el EDICTO No. 996 No se publicó el 1o. de Marzo. Debiéndose Publicar el 27 de Febrero 1o. y 5 de Marzo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**LA DIRECCION**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1504/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración del Ing. Manuel Casas Aguirre, en contra del Arq. Enrique Campos Vega, el C. Juez dictó un auto señalando LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO. Un inmueble ubicado en la calle de Honduras 106 Colonia Américas de esta Ciudad de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 19.00 metros con Camacho Jáuregui.—SUR 19.00 metros con el resto de la propiedad.—ORIENTE 11.00 metros con calle Honduras y PONIENTE 11.00 metros con el resto de la propiedad, siendo una superficie de doscientos nueve metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS valuada que fue la tercera parte alcuota del bien inmueble embargado en autos; Se expide para su publicación en la Gaceta del Estado y diario de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca México, a 21 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, **P.D. Sergio Peña Granados**.—Rúbrica.

996.—27 Feb. 1o. y 5 Marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

EXP. 1239/85, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, representado por el Lic. Enrique Medina Bobadilla, en su carácter de Apoderado, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida 5 de Mayo No. 27 en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: en 3 líneas, la primera que parte de Oriente a Poniente de 22.00 metros con la calle 5 de Mayo; que quiebra con otra que va de Norte a Sur de 36.50 metros que quiebra con otra que va de Oriente a Poniente de 62.95 metros ambas con Gregorio Bernal; AL SUR: en 3 líneas, la primera que parte de Oriente a Poniente de 33.00 metros, que quiebra con otra que va de Sur a Norte de 6.90 metros con Felipe Espinoza que quiebra con otra que va de Oriente a Poniente de 129.00 metros con Petra Espinoza y Amador González; AL ORIENTE: 106.00 metros con calle de Independencia; AL PONIENTE: en una línea inclinada de 92.00 metros con calle 5 de Mayo.

Teniendo una superficie Aproximada de: 8,492.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

1078.—4, 7 y 12 Marzo.

**AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.**  
**TOLUCA, MEX.**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 23 de abril de 1985, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 408, Esq. con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Sociedad durante el Ejercicio Social de 1984.
- II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social de 1984, después de oído el dictamen del Comisario.
- III. Resolución sobre la aplicación que deba darse a los resultados del Ejercicio Social de 1984.
- IV. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios para el Ejercicio Social de 1985.
- V. Resolución acerca de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.
- VI. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 25 de febrero de 1985.—Lic. **Antonio Martínez Báez, Jr.**, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1162.—7 Marzo.

**WESTFALIA SEPARATOR MEXICANA, S.A.**  
**MEXICO, D.F.**  
**AVISO DE TRANSFORMACION**

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 223 en relación con el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento general que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de WESTFALIA SEPARATOR MEXICANA, S.A., celebrada el 31 de julio de 1984, se aprobó la transformación de dicha Sociedad para adoptar la modalidad de Capital Variable.

México, D.F., a 4 de Marzo de 1985.—Lic. **Antonio Obregón Barrera**, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1163.—7 Marzo.



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO  
 DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA CUROS VM.9101

1052

## CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 18 de Marzo de 1985, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de Fulton 23, Esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta Oficina, ubicada en el mismo domicilio, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada para tal efecto, por el 10% de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades: el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos; la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento. Si desea mayor información sobre la presente Convocatoria, favor de presentarse en esta Oficina o comunicarse al Tel.: 390-58-36, Grupo de Remates.

### S E G U N D A A L M O N E D A

=====

DESCRIPCION:

ATELIER DE MUEBLES, S. A.  
 C41 15660 10

<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>	
811449250	6/81	\$160,180.98	831047984	1/83	\$ 182,322.86	
831134153	2/83	229,969.32	831307583	4/83	123,979.53	
831394416	5/83	110,204.04	831481825	6/83	55,101.89	\$861,758.62

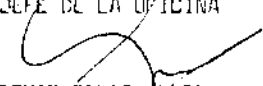
BIENES A REMATAR:

	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
UN TALADRO MULTIPLE PARA MADERA MARCA SCM DE 25 BROCCAS, MOD. FM25, No. DE - SERIE 540281, EN COLOR CAFE Y NEGRO.	\$2'208,864.00	\$1'472,576.00
UNA MAQUINA LIJADORA DE BANDA, PARA - MADERA DE 300X800 mm. MCA. SAMCO, CON 3 MOTORES, MOTOR PRINCIPAL DE 3 A 4 - HP. MOD. 300B, EN COLOR CAFE.	851,436.80	567,624.54

Lo que se publica en solicitud de posturas.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx. a 28 de Febrero de 1985

A T E N T A M E N T E  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
 EL JEFE DE LA OFICINA

  
 VALDEMAR GÓMEZ CORTILLO  
 G0PV-491125

1154.-7 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1503/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, representado por el Lic. Enrique Medina Bobadilla, en su carácter de Apoderado, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la vesana "C" de Llano Grande, Municipio de Metepec, en este Distrito, Judicial que mide y linda; AL NORTE: 217.20 metros con Cipriano Zúñiga, Marcelino Escalona y Apolinar Jiménez, zanja de por medio; AL SUR: en 3 líneas: una de 144.57 otra de 60.98 y la última de 72.87 metros con Emilio Ordóñez y Julián Jiménez, zanja de por medio; ORIENTE, 242.77 metros con camino vecinal; AL PONIENTE, 307.87 metros con Angel Ordóñez.

Con una superficie aproximada de 6-24-07 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1078.—4, 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 832/85, LUCIA ADAYA DE PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con Angel Adaya; SUR: 40.00 metros con Manuel Adaya; ORIENTE: 14.85 metros con Manuel Villanueva; PONIENTE: 13.75 metros con calle Francisco I Madero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 18 de febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

1078.—4, 7 y 12 Marzo.

## CASA PARRILLA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

Los señores accionistas de "CASA PARRILLA", S. A., en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de Diciembre de 1984, acordaron entre otras cosas TRANSFORMAR la Sociedad Anónima de Capital fijo a una Sociedad Anónima de Capital Variable, modificando para tal efecto su denominación por la de "CASA PARRILLA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, aumentando también su capital a la suma de DOS MILLONES DE PESOS, M.N., como capital fijo sin derecho a retirar.

Lo anterior se da a conocer para los efectos de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Asunción Corzas Machorro, Delegado Especial.—Rúbrica.—México, D. F., a 26 de Febrero de 1985.

1165.—7 Marzo.

## LITHO FORMAS, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su Sesión del 27 de Febrero de 1985 se convoca a los Accionistas de LITHO FORMAS, S. A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá verificativo el día 28 de Marzo de 1985, a las 16:00 horas en el domicilio social de Litho Formas, S. A., sito en Filiberto Gómez No. 15, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los puntos anotados en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.—Nombramiento de Escrutadores y declaración, en su caso, de la legal instalación de la Asamblea por quien la presida.
- II.—Lectura del acta anterior.
- III.—Informe del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de sus actos.

IV.—Presentación de los Estados Financieros de la Sociedad al treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro; su discusión y aprobación, en su caso, después de conocer el informe del Comisario.

V.—Designación de Consejeros y Comisarios, después de revisar la lista de los miembros actuales del Consejo de Administración.

VI.—Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad.

VII.—Presentación del Programa del Trabajo de la Sociedad para el ejercicio fiscal 1o. de Diciembre de 1984 al 30 de Noviembre de 1985; su discusión y aprobación, en su caso.

VIII.—Designación de la persona o personas que deberán ocurrir ante Notario Público para la protocolización del acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar ya sea sus títulos de acciones o los recibos de depósito expedidos por una Institución Bancaria Nacional o Extranjera, en las oficinas ubicadas en Filiberto Gómez No. 15, Tlalnepantla, Estado de México a más tardar el 27 de Marzo de 1985.

Tlalnepantla, Estado de México, a 6 de Marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, Dr. Burton E. Grossman, Presidente.—Rúbrica.

1179.—7 Marzo.

## TRANSPORTES SAN RAFAEL "LOS PINOS",

S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Empresa Transportes San Rafael "Los Pinos", S.A. de C.V., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social ubicado en Av. San Rafael No. 91, San Rafael, Edo. de México, el día 16 de Marzo de 1985, a las 17:00 hrs. de acuerdo con la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración.
- II. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Floriberto Domínguez V.—Rúbrica.—San Rafael, Edo. de Méx., a 5 de Marzo de 1985.—

1152.—7 Marzo.

## AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuara el día 23 de abril de 1985, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 403, Esq. con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

## ORDEN DEL DIA

- I. Aumento del capital social, en su parte variable.
- II. Proposición para la modificación de estatutos, Acuerdos relativos.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 25 de febrero de 1985.—Lic. Antonio Martínez Báez, Jr., Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1161.—7 Marzo.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno